Curso 2019-2020

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

GUÍA DOCENTE DE ARMONÍA Y

Titulación Superior de Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2019

TITULACIÓN: **Superior de Música**
ASIGNATURA: **Armonía y Contrapunto de los siglos XX y XXI.**

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad.
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Composición, Dirección
Materia	Lenguajes y técnica de la música
Periodo de impartición	Anual. Dos cursos
Número de créditos	12 ECTS. 6 cada curso
Departamento	Composición
Prelación/ requisitos previos	Armonía y Contrapunto de los siglos XX y XXI I debe tener superada Armonía II y Contrapunto II. Armonía y Contrapunto de los siglos XX y XXI II debe tener superada Armonía y Contrapunto de los siglos XX y XXI I.
Idiomas en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
García Melero, Lourdes	

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico

4. COMPETENCIAS

- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la

memorización del material musical.

- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas en otras disciplinas.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.
- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Conocer el contexto social, cultural y económico en el que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Desarrollar capacidades para la autoafirmación a lo largo de su vida

profesional.

- Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de la actividad musical a lo largo de su carrera.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical

 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

 Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

 Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

 Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

 Comprender los procedimientos armónicos y contrapuntísticos en todos los estilos musicales de los siglos XX y XXI

 Practicar al teclado todos los elementos y procedimientos estudiados.

 Realizar trabajos escritos con un profundo dominio del estilo.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
PRIMER CURSO	
Introducción general	Los últimos años del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Perspectiva general.
El Impresionismo	Debussy. Otros Compositores
Otras corrientes	Opcional: Scriabin, Ives, etc.
Las nuevas tonalidades	Stravinsky, Bartok. Opcional Shostakovich, etc.
Atonalidad	Atonalidad libre: Antecedentes y evolución hasta el desarrollo pleno de la técnica dodecafónica Dodecafonismo Schönberg, Webern, Berg
SEGUNDO CURSO	
1. Hindemith y su método	Concepto de tonalidad ampliada. Fundamentos teóricos.
2. Messiaen	Estudio de la técnica de su lenguaje musical.
3. Serialismo integral	Boulez y otros compositores
4. Innovaciones en los conceptos texturales	Ligeti
5. Otras tendencias (Opcional)	Otros compositores

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas, prácticas y/o realización de pruebas	a: 72 horas
Preparación del alumno para clases teóricas, para clases prácticas y para la realización de las pruebas	c: 108 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + c = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	La metodología será activa y participativa. Se ofrecerá una enseñanza práctica, por metodología sistemática objetiva, donde el alumno pueda aplicar de forma directa lo aprendido, a sus progresos en la especialidad troncal. No por ello olvidaremos que la metodología debe permitir la

consecución de uno de los objetivos básicos de la asignatura: el conocimiento positivo, con bases estilísticas, de la escritura musical. Así, nuestra acción educativa se desarrollará en tres grandes campos: el análisis, los ejercicios de escritura y el desarrollo interno de la audición armónico-contrapuntística y su exteriorización. Será pues, un estudio tanto analítico como pragmático. Igualmente se podrán realizar lecturas de escritos relacionados con el objeto estudiado.

En cuanto al análisis, se realizará el estudio de obras escritas en los siglos XX y XXI. Prestaremos especial interés al uso estilístico de los recursos armónico-contrapuntísticos, así como a la relación de los mismos con la articulación musical. Igualmente se estudiarán las distintas técnicas compositivas empleadas. Los análisis tienen por objeto desarrollar en el alumno la sensibilidad por el estilo musical. Su implicación educativa más importante tiene que ver con la filosofía de nuestro proyecto: no impondremos unas normas de carácter dogmático e inamovibles que condicionen el resultado musical, sino que trataremos de sintetizar los aspectos más relevantes del estilo musical, a partir de sus auténticos artífices: los compositores. Serán ellos quienes construyan con sus obras, las pautas de comportamiento que definen una estética musical. Por ello el análisis es una pieza clave en la enseñanza de esta asignatura. Habilita al alumno para ser crítico con el efecto sonoro logrado a través de una determinada técnica y su adecuación al estilo estudiado.

Los ejercicios escritos son piedra angular del aprendizaje que desarrolla el alumno. Éstos deben cumplir la función de consolidar los conocimientos y desarrollar la creatividad. Por eso, es necesario proveerse de gran variedad de tipologías de estos ejercicios para abarcar el mayor número de enfoques posibles.

Con objeto de la mutua implicación de teoría y práctica en nuestra enseñanza, todos aquellos ejercicios realizados se tratarán de exteriorizar, bien con medios informáticos, bien con su interpretación cuando ésta sea posible. Con ello tratamos de que la realización de los mismos siempre se enfoque desde lo que, en última instancia, supone la música: estética del sonido. Será la realización sonora la mejor ayuda del alumno, pues denunciará aquellos rasgos que se alejen del estilo que pretendemos estudiar y permitirá, a través de la técnica, una corrección razonada.

Actividades obligatorias (evaluables)	En absoluta consonancia con el concepto de EVALUACIÓN CONTINUA, ésta estará cimentada en la constante valoración (que se traducirá en, al menos, una comunicación verbal al alumno al final del trimestre) de los trabajos escritos presentados a diario por el alumno, haciéndose innecesarios otros recursos en tanto el espíritu de aquella se mantenga (regularidad en la asistencia/calidad-cantidad de trabajos).

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades a, b y c	Como ya ha sido expuesto con anterioridad, el instrumento decisivo es la valoración periódica y constante de los trabajos escritos realizados por el alumno y presentados a clase con regularidad, además del control de asistencia y valoración de la participación activa del alumnado. En absoluta consonancia con el concepto de EVALUACIÓN CONTINUA, ésta estará cimentada en la constante valoración (que se traducirá en, al menos, una comunicación verbal al alumno al final del trimestre) de los trabajos escritos presentados a diario por el alumno, haciéndose innecesarios otros recursos en tanto el espíritu de aquella se mantenga (regularidad en la asistencia/calidad-cantidad de trabajos). Siendo la evaluación no un apéndice de la enseñanza, sino parte integral del proceso en el que se dan la enseñanza y el aprendizaje, los instrumentos de evaluación se emplearán de forma continua. El profesor, según su criterio y en base a la mejor adecuación a sus necesidades docentes, podrá emplear instrumentos de evaluación de entre los siguientes: -Control continuo de la asistencia, puntualidad, regularidad, participación e interés mostrado. -Control continuo y/o parcial y/o final, obtenido mediante la corrección de las diferentes tipologías de ejercicios escritos. -Control continuo y/o parcial y/o final obtenido mediante la corrección de la realización práctica de las diferentes tipologías de actividades analíticas, auditivas o

interpretativas propuestas.

-Control continuo y/o parcial y/o final, mediante la observación directa, contrastada y compensada, cualitativa y cuantitativa, de la aplicación técnica específica discente en el proceso normal del curso lectivo.

Prueba de evaluación sustitutoria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua tendrá que demostrar los mismos conocimientos que han adquirido los alumnos que han asistido con regularidad. A criterio del profesor se podrá establecer una o varias pruebas pudiéndose llegar a incluir todo el temario.

Prueba de evaluación extraordinaria.

Participarán en ella los alumnos no evaluables de acuerdo con el sistema de evaluación ordinaria y los alumnos suspendidos por curso.

Deberán presentar en los exámenes extraordinarios los trabajos de la materia respectiva que el profesor proponga, y realizarán además un trabajo en régimen de clausura, para el que dispondrán del tiempo que el seminario disponga.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un instrumento para valorar de forma sistemática y objetiva el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. La evaluación será continua y por tanto basada en la evolución del alumno a lo largo de todo el curso académico. En todo caso la evaluación se producirá según los siguientes criterios:

1. Grado de dominio técnico de los recursos armónico-contrapuntísticos, tensivo-distensivos, armónico-texturales, adecuación estilística, corrección sintáctico-formal, musicalidad y creatividad mostrados en la realización de las diferentes tipologías de ejercicios propuestos.

El grado de dominio mínimo exigible será establecido por cada profesor según las capacidades grupales discentes observadas.

2. Grado de dominio técnico de los recursos armónico-contrapuntísticos, tensivo-distensivos, armónico-texturales, adecuación estilística, corrección sintáctico-formal, musicalidad y creatividad mostrados en la realización práctica de las diferentes tipologías de actividades analíticas, auditivas e interpretativas propuestas.

El grado de dominio mínimo exigible será establecido por cada profesor según las capacidades grupales discentes observadas.

3. La observación directa, contrastada y compensada, cualitativa y cuantitativa, de la aplicación técnica específica discente en el proceso normal del curso lectivo, será criterio básico y primordial de evaluación.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1) Para la calificación final se presentarán los trabajos realizados por el alumno durante el curso.

2) La asistencia posibilita aplicar el método de evaluación continua. La falta de asistencia a un porcentaje superior al 20% de las clases comporta la pérdida de este derecho.

3) Regularidad y puntualidad en la asistencia a clase.

4) Actitud y aptitud demostradas en las clases.

5) Participación en las actividades teóricas o prácticas propuestas por el profesor.

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

Cada profesor establecerá la valoración porcentual de medias, parciales, totales calificativos, etc... a efectos de obtener la nota final. El criterio de calificación será de suspenso en aquellos casos en los que bien por el control de asistencia, puntualidad, regularidad, participación, actitud/aptitud, bien por el grado de dominio técnico de los recursos armónico-contrapuntísticos, tensivo-distensivos, armónico-texturales, adecuación estilística, corrección sintáctico-formal, musicalidad y creatividad de lo aprendido, el profesor estime que no se ha alcanzado el nivel planteado en los objetivos y contenidos.

El número máximo de faltas se atendrá a lo establecido por la Junta de Departamentos a tal efecto. La justificación de una falta de asistencia no constituirá justificación de la falta de entrega de trabajos, ejercicios o controles, etc...

Mínimos exigibles para la superación del curso:

- Realización de los trabajos propuestos.
- Realización de cuantas pruebas y exámenes se convoquen.
- Participación en la clase.
- Asistencia al 80% de las clases.

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y de comprensión oral de todos los temas	40%
Entrega de trabajos todos los temas a criterio del profesor	60%
Total	100%

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y de comprensión oral de todos los temas o alguno según criterio del profesor	40%
Entrega de trabajos de todos o alguno según criterio del profesor	60%
Total	100%

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y de comprensión oral de todos los temas o alguno según criterio del profesor	40%
Entrega de trabajos de todos o alguno según criterio del profesor	60%
Total	100%

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y de comprensión oral de todos los temas	40%
Entrega de trabajos de todos	60%
Total	100%

9.4 MATRÍCULAS DE HONOR

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

El procedimiento para la concesión de las matrículas de honor vendrá determinado por la constatación de que un alumno a lo largo del curso ha dado muestras sobradas de su excelencia.

En caso de tener dos o más candidatos a matrícula de honor en un curso, en las ratios establecidas y en caso de desacuerdo por parte de los profesores, se hará una prueba escrita a determinar.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN[1]	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
ARMONÍA Y CONTRAPUNTO DE LOS SIGLOS XX Y XXI- I			
Trimestre 1	Introducción general El impresionismo		
Trimestre 2	El impresionismo Otras corrientes Las nuevas tonalidades		
Trimestre 3	Otras corrientes Las nuevas tonalidades Atonalidad		
CURSO ARMONÍA Y CONTRAPUNTO DE LOS SIGLOS XX Y XXI- II			
Trimestre 1	Hindemith y su método Messiaen		
Trimestre 2	Messiaen Serialismo integral		
Trimestre 3	Serialismo integral Innovación en los conceptos texturales Otras tendencias (opcional)		

[1] Es facultativo del profesor la secuenciación, prioridad, supresión parcial y/o sustitución análoga de las actividades aquí reflejadas, en función de las necesidades específicas del grupo discente durante el desarrollo del curso académico.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Videos, CDs y todo tipo de material audiovisual

11.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AULESTIA Gotzon, Técnicas compositivas del siglo xx (tomo I), Madrid, Alpuerto, 1998.
AULESTIA Gotzon, Técnicas compositivas del siglo xx (tomo II), Gobierno Vasco, 2004.
AUSTIN, William W.: *La música en el siglo XX. Libros 1 y 2.* Madrid, Taurus, 1984.
BUTTERWOTH, Anna: *Stylistic Harmony* / Work Book. Oxford and New York, Oxford University Press, 1994.
CATALÁN, Teresa: *Sistemas Compositivos Temperados en el siglo XX.* Valencia, Piles, 2003.
CHAILLEY, Jacques: *Éléments de Philologie Musicale*. París, Alphonse Leduc, 1981.
COPE, David: *Techniques of the contemporary componer.* New York, Schirmer Books, 1997.
CROCKER, Richard L.: *A History of Musical Style*. New York, Dover, 1986.
DIBELIUS, Ulrich: La música contemporánea a partir de 1945, Madrid, Akal, 2004.
FALK, Julian: *Technique de la Musique Atonale.* París, Leduc.1998
FERNÁNDEZ VIDAL, Carme: *Técnicas Compositivas Antitonales.* Valencia, Piles, 2010.
FISCHERMAN, Diego: *Después de la música, El siglo XX y más allá.* Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2011.
FORNER, Johannes y WILBRANDT, Jürgen: *Contrapunto creativo.* Barcelona, Labor, 1993.
FUNICELLI, Stanley A.: *Basic Atonal Counterpoint.* SAF Publications, 2009.
GARCÍA GAGO, José: *Tratado de Contrapunto tonal y atonal.* Barcelona. Clivis, s/f.
GARCÍA LABORDA, José María: *La música del siglo XX, Modernidad y Emancipación.* Madrid, Alpuerto, 2000.
HABA, Alois: *Nuevo Tratado de Armonía*. Madrid, Real Musical, 1984.
HINDEMITH, Paul: *Practica de la Composición a dos voces.* Buenos Aires. Ricordi Americana, 1962.
HINDEMITH, Paul: *The craft of musical composition. Libros 1 y 2.* Schott, 1942
KOSTKA, Stefan: *Materials and Techniques of Twentieth-Century Music.* New Jersey,

Prentice Hall, 1999.
KRENEK, Ernest: *Studi di Contrapunto basati sul sistems dodecafonico.* Milano, Edizioni Curci, 1991
LENDVAI, Erno: *Bela Bartok. Un análisis de u música.* Barcelona, Idea Books, 2003.
MACHLIS, Joseph: Introduction to Contemporary Music, New York, Norton, 1979.
MARTÍNEZ BURGOS, MANUEL: *Isaac Albéniz: la armonía en las composiciones de madurez para piano solo como síntesis de procesos modales y tonales.* Tesis doctoral. Univ. Autónoma, 2004.
MESSIAEN, Olivier: *Technique de mon langage musical*. Nuessargues-Cantal, Leduc, 1942.
MESSIAEN, Olivier: *Vingt leçons d'harmonie*. París, Leduc, 1939.
MORGAN, Robert, Twentieth-Century Music, New York, Norton, 1990.
MORGAN, Robert P.: *Anthology of Twentieth-Century Music.* New York, Norton, 1992.
MOTTE, Diether de la: *Armonía*. Barcelona, Labor, 1989.
MOTTE, Diether de la: *Contrapunto*. Barcelona, Labor, 1995.
OWEN, Harold: *Modal and Tonal Counterpoint*. *From Josquin to Stravinsky*. New York, Schirmer Books, 1992.
PEARSALL, Edward: *Twentieth-Century Music Theory and Pratice.* New York, Routledge, 2012.
PERLE George: Serial Composition and Atonality: an Introduction to the Music of Schoenberg, Berg and Webern. University of California Press 6th edition, revised, 1991.
PERLE George: Twelve-Tone Tonality. University of California Press. 2nd edition, revised, 1996.
PERSICHETTI, Vincent: *Armonía del Siglo XX,* Madrid, Real Musical, 1985.
PISTON, Walter: *Armonía.* Barcelona, Labor, 1991.
ROS, Alex: *El Ruido Eterno.* Barcelona, Seix Barral, 2010.
RUEDA, Enrique: *Armonía*. Madrid, Real Musical, 1998.
SALZER, Félix: *Audición estructural*. *Coherencia tonal en la música.* Barcelona, Labor, 1990.
SALZMAN, Erik: *La música del siglo XX.* Buenos Aires, Victor Leru, 1979.
SCHOENBERG, Arnold: *Fundamentos de composición musical*. Madrid, Real Musical,

1989.
SCHONBERG, Arnold: *El estilo y la idea.* Madrid, Taurus, 1963.
SEARLE, Humphrey: *El Contrapunto del siglo XX.* Barcelona, Vergara, 1957.
STRAUS, Joseph N.: Introduction to Post-Tonal Theory

11.2. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección 1	ALAIN BELKIN COMPOSER, PRINCIPLES OF COUNTERPOINT: https://www.webdepot.umontreal.ca/Usagers/belkina/MonDepotPublic/bk.C**¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**
Dirección 2	COURS DE CONTREPOINT RIGUREUX, PAR MICHEL BARON: http://michelbaron.phpnet.us/contrepoint.ht**¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**
Dirección 3	RECURSOS MUSICALES DE SOLOMON: http://solomonsmusic.net**¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**